



15

Guía para
el registro y
protección de la
fauna silvestre



PROHIBIDO
CAZAR



Guía para el registro y protección de fauna silvestre

Instituto Boliviano de Investigación Forestal (IBIF)

Avenida Ibérica, Calle 6 N° 39, Barrio las Palmas

www.ibifbolivia.org.bo

E-mail: ibif@ibifbolivia.org.bo

Santa Cruz, Bolivia

Esta obra cuenta con todos los derechos reservados



Autores:

Juan Pablo Baldiviezo

Juan Carlos Licona

Lucy Cuellar

Guísela Abiyuna

Jaime Ulloa

Ilustraciones:

Grecia Arenas

Diseño Gráfico:

Ada Sandoval

Esta publicación ha sido elaborada en el marco del programa Working Landscape financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos a través de Tropenbos International. Así como del ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica a través de Bos+.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las de Tropenbos International, Bos+, ni los gobiernos de los Países Bajos y Bélgica.

1° Edición, 2023:

1000 ejemplares.

Impresión:

Esta edición fue impresa gracias al cofinanciamiento del proyecto Bionegocios Guarayos, inclusión Financiera, Forestal y Bionegocios.

Contenido

PRESENTACIÓN	05
1. INTRODUCCIÓN	06
2. ÁREAS DE CONSERVACIÓN O RESERVAS ECOLÓGICAS	07
3. PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE	08
4. REGISTRO DE LA FAUNA SILVESTRE	09
5. SEÑALÉTICA	10
6. PORQUE SON IMPORTANTES LOS ÁRBOLES EN EL BOSQUE	10
7. PROTECCIÓN DEL AGUA	13



Presentación

Estas guías fueron elaboradas en el marco del “Programa de desarrollo de competencias PANACÚ”. El cual tiene por objetivo fortalecer la Gestión Forestal Comunitaria de las OFC de Bolivia, mediante el desarrollo de competencias que, garanticen la conservación de los bosques a través de la implementación de prácticas sostenibles de aprovechamiento y comercialización de sus recursos forestales, en los Planes Generales de Manejo Forestal.

El “Panacú”, es un cesto tejido de hoja de palma realizado por las comunidades indígenas de tierras bajas, el cual llevan en la espalda a manera de mochila, en él guardaban y transportaban todo lo esencial para poder sobrevivir. Inspirado en ello, el programa de desarrollo de competencias PANACÚ busca albergar todas las herramientas y capacidades necesarias para que las OFC tengan competencias adecuadas para implementar una gestión forestal sostenible, socialmente justa y económicamente viable.

De esa manera, el PANACÚ se vislumbra como un programa abierto y dinámico, de constante actualización desde el punto de vista comunitario, que permita a las OFC estar a la vanguardia en la gestión de sus recursos forestales; impulsando el posicionamiento de la Forestaría Comunitaria de Bolivia como un referente internacional. La aplicación de este enfoque representa un gran desafío para el IBIF, cuyo objetivo principal es que las OFC se constituyan en actores eficientes y eficaces en la cadena de valor de la madera a nivel nacional, generando así beneficios económicos para sus comunidades y familias, además de aportar a la sostenibilidad y conservación de los bosques de Bolivia.



NATALY ASCARRUNZ
Directora Ejecutiva
IBIF



Guía para el registro y protección de fauna silvestre

1. INTRODUCCIÓN



El ambiente es el conjunto de elementos naturales y sociales que se relacionan estrechamente, en los cuales se desarrolla la vida de los organismos y está constituido por los seres biológicos que conforman el ambiente y actúan en estrecha relación necesitándose unos a otros.

El ambiente está conformado por elementos físicos estos son el aire, el suelo, el agua y el clima. Las personas tenemos una gran responsabilidad en cuanto al cuidado del entorno para la supervivencia de las generaciones futuras es por ello que debemos tener una clara noción de lo que se debe realizar para tener una mejor conservación.

La conservación del medio ambiente es tarea de cada uno de nosotros es fundamental ser y hacer conscientes a todos los ciudadanos de la importancia de nuestras actitudes cotidianas en la utilización de los recursos del entorno que nos rodea. Para ello el comportamiento de cada uno de las personas es fundamental.

En los últimos años el concepto mismo de medio ambiente ha ido evolucionando por consiguiente hoy se pueden señalar los siguientes puntos.

- El medio ambiente es el marco o entorno vital
- Incluye todo aquello que nos influye o afecta.
- Se trata de un conjunto de elementos (físicos, químicos, biológicos) y también factores sociales.
- De relaciones existentes entre ellos.
- Incluye aspectos tanto positivos (la naturaleza una flor....) como negativos, (problemas ambientales)

2. ÁREAS DE CONSERVACIÓN O RESERVAS ECOLÓGICAS



“Se entiende por reservas ecológicas las áreas en las concesiones forestales (ATE) en las que no se puede hacer aprovechamiento directo de los recursos.”

Reglamento de la Ley Forestal # 1700, Art. 39

Son zonas donde se restringe el aprovechamiento forestal, por considerarlas frágiles, únicas o porque las mismas brindan refugios o alimentación para la fauna silvestre.



Existen diferentes tipos de zonas de conservación, pero todas tienen el mismo objetivo prohibir el aprovechamiento forestal o restringir el aprovechamiento con medidas de mitigación y monitoreo que garanticen la protección de los altos atributos de alto valor de Conservación que alberga el bosque en su interior.



Es importante conservar estas zonas debido a que son lugares fundamentales dentro de la cadena alimenticia y hábitat de los animales silvestres que habitan en el bosque, proporcionan alimentos, refugios, lugares especiales para procrearse, otros. En estas zonas los animales en peligro de extinción o endémicos están seguros.



Las áreas de conservación son importantes también para toda la humanidad ya que brindan servicios ambientales para el planeta como ser: los bosques liberan oxígeno puro, regulan el clima, proporcionan agua mediante sus ríos y lagos, se convierten en banco de germoplasma para garantizar la sobrevivencia de especies forestales, sirven para investigar el bosque y la existencia de plantas medicinales, otras.

3. PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

Los animales son importantes para el bosque debido a que colaboran a la polinización de las plantas, dispersan las semillas de los árboles y ayudan en la regeneración natural de algunas especies de semilla dura.



DATO IMPORTANTE

En los bosques
Tropicales el

99%

De los casos
de polinización
es por acción
de animales.



Por otro lado, los animales sirven para controlar plagas, por ejemplo, las víboras, halcones y los búhos se alimentan de ratones controlando de esta manera la cantidad de ratones que hay en el bosque.



Además, hay que recordar que los animales son alimentos importantes para las personas de muchas comunidades indígenas o para aquellos que viven en el bosque.

4. REGISTRO DE LA FAUNA SILVESTRE

Se llevará el registro de animales avistados en el área de Manejo Forestal mediante:



Avistamiento
directo



Registro
de huellas



Registro
de heces
fecales



Partes de animales
Cueros



Plumas

Anotar todo en las planillas correspondiente.

Se identificará todo tipo de animales



Terrestres



Aéreos

Anotar la cantidad de individuos avistados, la especie, la zona donde se los vio y algún otro detalle que sea relevante.

Se debe identificar un responsable para el registro diario de la Fauna Silvestre, es importante que este registro debe ser real y no se debe especular con esta información.



Posterior a los registros se debe implementar una base de datos digital que permita un mejor seguimiento y análisis estadísticos de la Fauna que se encuentra en nuestra área del PGMF.



5. SEÑALÉTICA



Tanto al Ingreso como al interior de nuestro Plan General de Manejo Forestal, se deben tener señalética que indiquen la prohibición de la caza y caza indiscriminada de animales silvestres, esto con el fin de que tanto los trabajadores de Empresa y socios de la OFC puedan crear conciencia y tener claro de que es prohibida la cacería.



También se debe tener en cuenta que se deben realizar controles a cazadores fortuitos que se encuentren en el lugar para poder indicarles que dentro del PGMF queda prohibida la cacería y realizar las denuncias correspondientes a las instancias que correspondan.

6. POR QUE SON IMPORTANTES LOS ANIMALES EN EL BOSQUE

Los animales son importantes para el bosque porque:



Colaboran a la polinización de las plantas.



Siembran las semillas de algunos árboles y ayudan a la regeneración natural de algunas especies de semilla dura.



Colaboran con la descomposición de plantas y animales muertos.



Si perjudicamos las actividades de (dispersión, regeneración, descomposición) que realizan los animales, nuestros hijos y nietos aprovecharán menos recursos maderables del bosque. Para que no suceda esto, se debe monitorear para conocer los cambios observados por el aprovechamiento forestal.

De 100 plantas → 22 son dispersadas por animales

Entre estas plantas tenemos al Bibosi, Castaña, Mururé, Blanquillo, Almendro, tamarindo, coquino, azúcaró y así.



Si desaparecen los animales, las plantas tendrán muchas plantitas debajo de su copa o cerca del fuste, y por falta de luz estas plantas morirán.

Por ejemplo, muchas semillas sembradas en un solo lugar no dan fruto, ¿no es verdad?





Si no hay Murciélagos o Picaflores las flores machos no se cruzarán con las flores hembras, por lo cual no habrá semillas para que los animales las dispersen por el bosque.



Sin las víboras, halcones y búhos aparecerán muchos ratones que se comerán las semillas de los árboles que nos interesa vender.

Estos problemas no se notan en el momento, sino que se notan después de un tiempo largo.

10, 20 o 50 años



Para evitar estos problemas debemos prevenirlos simplemente cumpliendo con las normas de la Ley Forestal.

Monitoreando la fauna silvestre, identificando y protegiendo las zonas de conservación y las servidumbres ecológicas tendremos en el futuro el mismo potencial actual, que beneficiaran a nuestros hijos y nietos.

Para lograr un equilibrio del bosque nuestro Plan General de Manejo Forestal será ajustado de acuerdo a los resultados encontrados al monitoreo de la fauna.



7. PROTECCIÓN DEL AGUA

La disponibilidad de agua ha sido desde siempre un signo de progreso y salud.



La demanda de agua de buena calidad ha ido incrementando en los últimos años, se tiene un mayor consumo de agua en los usos tradicionales (abastecimiento de agua para las poblaciones y agricultura) y una diversificación de los usos como la industria.

Al hablar de protección de agua, hablamos de protección de las cuencas hidrográficas, mediante el cuidado de las zonas frágiles que pueden ser susceptibles a cambios y/o daños.

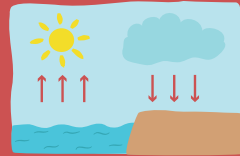
Para tener una mejor protección de las cuencas y por consiguiente de las aguas es necesario tener un Ordenamiento Ambiental Territorial ya sea de los municipios o de una cuenca en sí, de esta forma evitar que al efectuar alguna actividad agrícola y/o ganadera nuestros suelos estén expuestos a ser erosionados.

Las cuencas hidrográficas son las que se encargan de que el agua cumpla su ciclo hidrológico, si dañamos una cuenca ya sea deforestando y/o causando un impacto negativo en la misma, estaremos perjudicándonos nosotros mismos.

Por ello se debe pensar en proteger este recurso, es importante realizar una protección y cuidado de las zonas frágiles y que pueden ser susceptibles a cambio y o daño.



Las cuencas hidrográficas son las que se encargan de que el agua cumpla su ciclo, si dañamos una cuenca ya sea deforestando y/o causando un impacto negativo en la misma, estaremos perjudicándonos nosotros mismos.



Bibliografía

- BOLFORD; Merlo, Froilán; Rojas, Nelson; Contreras Freddy; Ledezma, José. 1999. "Guía de Operación del Sistema de Censos Forestales". Santa Cruz, Bolivia.
- BOLFORD; Tanner, Hans. 1997. "Técnica de Corta Dirigida". Santa Cruz, Bolivia.
- Ley Forestal N° 1700, 12 de julio de 1996. Congreso Nacional de Bolivia.

Reglamento general de la Ley Forestal, Decreto Supremo N° 24453.
- Norma Técnica 136/97 para la "Elaboración de instrumentos de Manejo Forestal Comercial (inventarios, planes de manejo, Planes operativos, mapas) en Tierras comunitarias de origen". 1997. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia.
- Norma Técnica 248/98 para la "Elaboración de Instrumentos de Manejo Forestal (Inventarios, Planes De Manejo, Planes operativos, Mapas) en Propiedades Privadas o Concesiones con superficies mayores a 200 hectáreas". 1998. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia.
- IMAZON; Amaral.P.H, et al. 1998. "Bosques para siempre: un manual para la producción de madera en la Amazonia". Belem, Brasil.
- Fundación Puma Fondo Ambiental. 2011. "Manuales para el aprovechamiento forestal (censo forestal, caminos y patios de acopio, corte, rodeo, saneo, carguío, despacho y transporte de troncas)". Santa Cruz, Bolivia.

[www. ibifbolivia.org.bo](http://www.ibifbolivia.org.bo)



Con el apoyo de:

MAIS FILLÓ DE LOS PARQUE



Bélgica
socio para el desarrollo

